

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.423/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna María Gloria NAVARRO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Teoría Política de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sociología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014;

QUE de fs. 9 a 11 se cuenta con la situación académica de la alumna NAVARRO;

QUE por Notas Nros. 53 y 220/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna NAVARRO justifica su solicitud en cuestiones de índole personal, adjuntando documentación que avala su solicitud;

QUE la alumna citada precedentemente posee un buen rendimiento académico;

QUE obra Despacho N° 456/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna María Gloria NAVARRO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Teoría Política de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sociología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Sociología;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna María Gloria NAVARRO (D.N.I. N° 32.743.705) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Teoría Política de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sociología hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Sociología.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

182